



Usr: analuisa
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: C00733 Del 25/04/2024

Fecha y hora de Impresión | 25/abr./2024 03:43 p. m.
Página | 1

Concepto: JUBILADOS Y PENSIONADOS SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2024 F/FI-015515. GP Folio: 32

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Folio / Cheque : SPEI
244632

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0201A-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$32,006.63		FF:521999, GP Folio: 32
0002	8270-521999-C0201A-18-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$15,557.76		FF:521999, GP Folio: 32
0003	8260-521999-C0201A-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$32,006.63	FF:521999, GP Folio: 32
0004	8260-521999-C0201A-18-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones		\$15,557.76	FF:521999, GP Folio: 32
0005	2115-4511	Pensiones	\$32,006.63		FF:521999, GP Folio: 32
0006	2115-4521	Jubilaciones	\$15,557.76		FF:521999, GP Folio: 32
0007	1112-01-0008	BANAMEX C111035647		\$47,564.39	FF:521999, GP Folio: 32
Sumas iguales =>			<u>95,128.78</u>	<u>95,128.78</u>	



Jueves 25 de Abril del 2024, 12:35:00 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente

73562443

Razón Social

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **244632**.

Autorizadores

Usuario 09

LETICIA S ALONSO ROCHA

Cuentas

Cuenta retiro

COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740

Cuenta de depósito o beneficiario

BBVA MEXICO - MXN *****010

Nombre: PENSIONES CIVILES DEL ESTADO (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia

Importe MXN

\$ 47,564.39

Referencia Numérica

015515

Concepto del pago

NOMINA JUB Y PENS 2QNA ABRIL

Clave de rastreo

085902446324311646

Tipo de cuenta

CLABE

Tipo de beneficiario

Persona Moral

Fecha de aplicación

Mismo Dia

Fecha valor

25/04/2024

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Usr: analuisa
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P00690 Del 25/04/2024

Fecha y hora de Impresión | 25/abr./2024
12:12 p. m.
Página | 1

Concepto: JUBILADOS Y PENSIONADOS SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2024 F/FI-015515. GE Folio: 34

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0201A-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$32,006.63		FF:521999, GE Folio: 34
0002	8260-521999-C0201A-18-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	\$15,557.76		FF:521999, GE Folio: 34
0003	8250-521999-C0201A-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$32,006.63	FF:521999, GE Folio: 34
0004	8250-521999-C0201A-18-4521-4	Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones		\$15,557.76	FF:521999, GE Folio: 34
Sumas iguales =>			<u>47,564.39</u>	<u>47,564.39</u>	



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
24 ABR. 2024
12:00
D. J. G.
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
24 ABR. 2024
13:41 hrs.
D. J. G.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Chihuahua, Chih., a 22 de abril de 2024

Oficio: DF-1074/2024

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica de la segunda quincena de abril de 2024

LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

Adjunto al presente me permito enviar a usted la factura con Folio FI-015515 relativa al pago correspondiente a los Jubilados y Pensionados de su Dependencia, que como es de su conocimiento, debe pagarse quincenalmente por los siguientes conceptos:

Pensión Dinámica:

Jubilados y Pensionados

32,006.63

Pensión por Viudez u Orfandad

15,557.76

47,564.39

Con la finalidad de estar en condiciones de programar oportunamente estos pagos a los jubilados y pensionados de esa Dependencia, muy atentamente me permito solicitarle se sirva enviarnos a la brevedad posible el pago correspondiente a la SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 2024 que, en el caso de esa Dependencia a su cargo, el monto a pagar asciende a la cantidad de \$47,564.39 (CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.) para poder pagar en tiempo y forma a más tardar el 30 de abril de 2024. Es importante hacer notar que debemos recibir este pago antes de esta última fecha, de lo contrario no se podrá cumplir por nuestro conducto con la obligación de pago a cargo de esa Institución afiliada; por lo que es imprescindible la recepción de ese recurso para el pago de dicho concepto en la fecha indicada.

Lo anterior en razón de que, como es de su conocimiento, esta institución efectúa dicho pago con cargo a su Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua Vigente, que señala: **“Quienes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se encuentren disfrutando de una jubilación o pensión, otorgada al amparo de la que se abroga, conservarán todos los derechos y prerrogativas que la misma les haya concedido, inclusive lo contenido en el artículo 66 de dicha Ley, que establece que las jubilaciones y pensiones se incrementarán en la misma proporción y a partir de la misma fecha en que aumenten los sueldos de los trabajadores en activo”.**



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



Oficio: DF-1074/2024

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica
de la segunda quincena de
abril de 2024

En adición a lo establecido en el artículo transitorio en comento, el propio artículo 66 referido, en su tercer párrafo establece:

"Tratándose de jubilaciones y pensiones así como de la gratificación anual a personas que hayan prestado sus servicios en las Instituciones afiliadas, los incrementos serán a cargo de estas últimas, en los términos que convengan con Pensiones Civiles del Estado".

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.


LAG. DANIELA GINAT VAZQUEZ VARGAS
ENCARGADA TEMPORAL DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO


AATC/ylms





PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with fiscal information including Folio Fiscal (2461C6FB-00DB-11EF-B3BB-DBFD03D4753E), Factura (FI-015515), Fecha (22/04/2024), Hora (13:04:28), Lugar Emision (31160), and Tipo Comprobante (Ingreso).

Table with recipient information: RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5), and Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS).

Version CFDI 4.0

Main table with columns:Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, and Importe. Rows include NOMINA JUBILADOS, PENSION VIUDEZ Y ORFANDAD, and NOMINA PENSIONADOS.

Table with certification details: No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC, Proveedor, Certificacion, and Fecha y Hora de Certificacion.

Summary table showing Subtotal (47,564.39), Impuestos Traslados, IVA (0.00), and Total (47,564.39).

Sello Digital del CFDI: hAS5Jx25VWISOKX2ohgZ85EBY5b5h1CHcNgEWh0Znbddp6i/9R2QEhS83ZdMNaPAhGqc5dcyP3Vlg0/Y68SDPXsXpbupucY2n8RzDmZrNFv8tzwFo3DbcZDD7SuzEkr...

Sello del SAT: q8ilPwu+ 5QWFEWzz93JJX9p2Gvk28vAISpNidbO3lgUZP/hUb2ki19IHpzalYp/UxqFXdy5oar8k05eVnpps97R9bQkNjVfS+j5LPWSsFBHxPN8BPur+bsbE+HuT0Syb+mYRNlqGM

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: ||1.1|2461C6FB-00DB-11EF-B3BB-DBFD03D4753E|2024-04-22T13:04:38|PCE811216FC3|...



CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 39/100 M.N.]